ANEXO
PROPUESTA ECONOMICA

Medellín, Febrero 09 de 2026

Objeto: Prestación de servicio helicoportado para la atención oportuna de emergencias y acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia.	
ELEMENTO	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**
Transporte de pasajeros helicóptero liviano/hora	$ 7.118.500
Transporte de pasajeros con carga helicóptero liviano/hora	$ 7.118.500
Transporte de carga interna helicóptero liviano/hora	$ 7.118.500
Operación Bambi Bucket helicóptero liviano/hora	$ 7.900.000
Transporte de carga helicóptero liviano/hora que se requiera permitida por las normas vigentes (herramienta, equipos y accesorios)	$ 7.118.500
Operaciones de misión SAR búsqueda y rescate / Sin Rapel helicóptero liviano/hora	$ 7.118.500
Hora de espera helicóptero liviano / hora	$ 718.000
Pernocta helicóptero liviano	$ 534.000
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	$ 44.744.500

Nota: Manifiesto que conocemos y estamos dispuestos a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y lo aquí descrito.

Mariana Restrepo Ch.

Representante legal suplente
SASA S.A.S

HANGAR 29 SAS

Medellín, Enero 21 de 2025

Señores
El departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia - DAGRAN
Ciudad

Asunto: Servicio de Cotización Transporte Aéreo

Nos dirigimos a ustedes con la intención de presentarles oferta económica para el servicio de transporte aéreo, a continuación especificado

AERONAVE	OPERACIÓN	VALOR UNITARIO
BELL 206 L3	Transporte de Pasajeros	$ 7.428.000
	Transporte de pasajeros con carga	$ 8.496.600
	Transporte de Carga Interna	$ 7.140.000
	Operación Bambi Bucket	$ 8.364.000
	Transporte de carga que se requiera permitida por las normas vigentes (herramienta, equipos y accesorios)	$ 7.140.000
	Operaciones de misión SAR búsqueda y rescate / **Sin Rapel**	$ 8.496.600
	Hora de Espera	$ 785.400
	Pernocta	$ 557.920

TERMINOS Y CONDICIONES

VOLAR COLOMBIA, acepta suministrar el servicio de transporte aéreo en la modalidad de taxi aéreo de acuerdo con los términos y políticas a continuación especificados, el servicio se presta de acuerdo con las pólizas de seguros actualmente vigentes de VOLAR COLOMBIA. Con la siguiente cobertura: De responsabilidad civil por daños a terceros y responsabilidad civil frente a pasajeros, carga, equipaje hasta por un valor de USD 5.000.000. La responsabilidad civil frente a pasajeros está limitada a los USD 250.000 por asiento de pasajero.

Todas las solicitudes de operaciones son sujetas a disponibilidad de aeronaves y pueden ser re-programadas o canceladas por ajustes operacionales del operador.

Los pesos máximos permitidos abordo de la aeronave incluyendo pasajeros, equipaje y carga no deben exceder los límites permitidos por las autoridades, los cuales se especifican por nuestro departamento de operaciones.

Los tiempos de vuelo pueden variar por condiciones meteorológicas, tráfico aéreo, o cambios imprevistos en la operación, por lo que se facturará el tiempo real volado.

Los términos de pago son: pago total previo al vuelo
Adjuntamos las instrucciones bancarias como única cuenta dónde se debe realizar el pago.

Todos los vuelos con pasajeros tienen un cobro de IVA del 19% por trayecto. Excepto los que por ley se disponga lo contrario. El valor del IVA, está incluido en esta propuesta.

La seguridad en los sitios de aterrizaje y pernocta debe ser coordinada por el cliente.

Responsabilidades: VOLAR COLOMBIA , no es responsable por indemnizaciones o afectaciones causadas por cualquier retraso o cancelación del vuelo programado, debido

a condiciones meteorológicas, restricciones en la movilidad por parte del gobierno, retrasos por mantenimiento, o causas similares ajenas a nuestro control. Cualquier reclamación o pleito se realizará de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.

El cliente debe de suministrar y tramitar autorizaciones con los propietarios o autoridades correspondientes, en los sitios de aterrizaje.

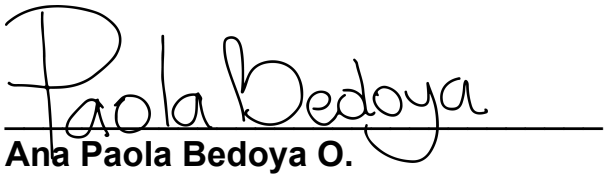
Disponer de la licencia ambiental para poder realizar la ejecución de los Servicios, así como de la logística que requiera el helicóptero (aterrizaje y abastecimiento de combustible) en cada Sitio de Enganche y Sitio de Entrega.

El presente servicio se presta dentro de los términos del artículo 845 y siguientes del código de comercio, al aceptar los términos aquí propuestos se entiende aceptada la oferta y las condiciones del servicio contratado. Cancelaciones del vuelo por parte del cliente tienen una

penalidad de 100% si se realizan dentro de las 4 horas previas a la hora programada del vuelo, y 50% si se realiza la cancelación antes de las 4 horas de la hora programada del vuelo.

De acuerdo con lo anterior acepto los términos y condiciones del servicio aéreo:

Nombre, Número de identificación y Firma.



Ana Paola Bedoya O.
Coordinadora Comercial
HANGAR 29 S.A.S
Cel. 311 390 61 02
Email. contratos@volarcolombia.com

HANGAR 29 SAS

INSTRUCCIONES BANCARIAS

Número de la cuenta: **245-220344-75**
Tipo de Cuenta: **AHORROS**
Nombre del Banco: **BANCOLOMBIA S.A.**
A nombre de: **HANGAR 29 SAS**
NIT: 900713438-7
Dirección: Calle 6AA #66-133 Medellín-COLOMBIA Telefono: 57 (604) 3221715
Email: administativo@volarcolombia.com


HK-4397
HELISERVICE

HELISERVICE
Servicio de Helicópteros

Medellín, 22 Enero 2025

Señor(es):
DAGRAN
Norman Harry Posada
Profesional Administrativo

Cordial saludo,

Como Representante Legal y Gerente de HELISERVICE SAS, me complace poder presentarme ante usted con el firme deseo de contar con su confianza como nuestro valioso cliente.

Para nosotros es un honor contribuir al desarrollo y crecimiento de su empresa, y por ello ponemos a su disposición nuestra amplia experiencia, conocimiento, compromiso con la seguridad y la calidad, elementos que nos definen como una empresa comprometida con la excelencia en el servicio de transporte HELICOPORTADO. Con más de 35 años de trayectoria, hemos trabajado arduamente en la mejora continua de nuestros procesos, lo que nos ha permitido consolidarnos como un socio estratégico confiable y eficiente para todas las necesidades de transporte aéreo de nuestros clientes.

Nuestro equipo altamente capacitado y certificado se encuentra disponible para ofrecer soluciones a medida, respaldadas por altos estándares de seguridad operacional y un servicio personalizado que se adapta a sus necesidades específicas. Estamos comprometidos en mantener una comunicación constante, asegurando que cada operación se realice con la más alta eficiencia y dentro de los parámetros establecidos para garantizar la tranquilidad y satisfacción de nuestros clientes.

Nos encantaría colaborar con usted y ser su aliado en el transporte HELICOPORTADO, con la seguridad de que nuestros servicios estarán siempre alineados con los más altos estándares de calidad, confiabilidad y puntualidad.

Cordialmente,

ARMANDO RODRÍGUEZ BONILLA
Gerente General
HELISERVICE SAS

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

HELISERVICE SAS es una empresa de transporte aéreo no regular con cobertura nacional, constituida el 10 de enero de 1989, especializada en el transporte de carga y pasajeros. Como entidad comercial, cumplimos plenamente con las normativas legales y estatutarias ante las autoridades de control administrativo y aeronáutico en Colombia.

Contamos con un equipo de pilotos altamente capacitados, cada uno con un promedio de 7.000 horas de vuelo, lo que respalda nuestra vasta experiencia en el cumplimiento riguroso de todas las normas de seguridad y calidad establecidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC).

Como empresa de transporte aéreo no regular, estamos certificados por la UAEAC mediante el CDO-054, que nos habilita para el transporte de personal y carga. Además, contamos con el CDO-AA071, que nos autoriza a realizar TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES en diversas modalidades, incluyendo:

- Aerofotografía y aeromagnetometría.
- Trabajos aéreos de construcción.
- Mantenimiento de redes eléctricas.
- Transporte de valores.
- Trabajos en minería.
- Trabajos de carga externa.

En cuanto a mantenimiento, disponemos del CDF-065, que respalda a nuestro Taller Aeronáutico de Reparaciones (TAR), autorizándonos para realizar reparaciones conforme a las siguientes clasificaciones:

- Categoría limitada de estructuras de aeronaves, clase 1.
- Categoría limitada de accesorios, clase 1.
- Categoría limitada de servicios de mantenimiento, clase 1.

Gracias a nuestra experiencia, certificaciones y el respaldo de nuestra infraestructura, estamos en condiciones de ofrecer un servicio aéreo de alta calidad, seguro y confiable para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

1.1 ENFOQUE ESTRATÉGICO

Misión

Prestar servicios de transporte y mantenimiento aeronáutico con los más altos índices de seguridad, calidad y oportunidad, utilizando procedimientos, técnicas, equipos y, sobre todo, un recurso humano certificado y avalado por las entidades nacionales.

Visión

HELISERVICE SAS se consolidará como una empresa líder en servicios aeronáuticos, caracterizada por los más altos estándares de seguridad operacional, calidad y puntualidad. Cada uno de sus procesos estará certificado, garantizando así la confianza y satisfacción de los clientes. La compañía contará con un equipo de trabajo altamente calificado, competitivo y comprometido con la excelencia. Además, HELISERVICE SAS proyectará su crecimiento hacia la expansión nacional, con miras a establecer presencia en mercados internacionales.

Objetivo General

Obtener resultados económicos sostenibles que permitan el crecimiento financiero y humano de la compañía, promoviendo un entorno basado en valores como el respeto, la responsabilidad social y la ética profesional.

Indicadores de Desempeño

El monitoreo constante mediante indicadores clave asegura que la compañía mantenga altos niveles de desempeño en seguridad, calidad, eficiencia operativa y satisfacción del cliente.

Valores

- Solidaridad: Los empleados de HELISERVICE SAS, asumimos una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y con los compañeros con quienes interactuamos.
- Creatividad: Los empleados de HELISERVICE SAS, observamos el trabajo como un instrumento para generar valor por medio de la innovación y la creatividad traduciéndose en resultados sobresalientes para la empresa.
- Competitividad: Los empleados de HELISERVICE SAS, aplicamos el conocimiento, las aptitudes y la experiencia necesarios para prestar los servicios con el único fin de cumplir con la misión institucional y lograr la visión.
- Transparencia: Los empleados de HELISERVICE SAS, permitimos y garantizamos la transparencia en nuestro actuar para beneficio de la empresa.
- Respeto: Los empleados de HELISERVICE SAS, damos a las personas con las que tenemos relaciones laborales y no laborales un trato digno, amable y tolerante, además demostramos siempre espíritu de servicio. Igualmente, estamos obligados a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.
- Equidad: Los empleados de HELISERVICE SAS, tenemos un sentimiento de justicia y ponderación en los juicios y actuaciones para adecuar las soluciones con los mejores resultados para la comunidad teniendo en cuenta la Constitución Política y las Leyes.
- Participación: Los empleados de HELISERVICE SAS, garantizamos la democratización de la administración pública mediante la participación de todos los estamentos y la comunidad en general involucrándola en el desarrollo institucional.
- Pluralidad: Los empleados de HELISERVICE SAS, promovemos la aceptación de las condiciones individuales sin distingos de raza, género, de credo, edad y filiación política.

HELISERVICE
Servicio de Helicópteros

Recurso Humano

Nuestro equipo técnico y operativo cuenta con licencias vigentes otorgadas por la Aeronáutica Civil, respaldadas por una amplia experiencia en operaciones de transporte aéreo. Cada miembro de este equipo ha sido cuidadosamente seleccionado y capacitado para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares de seguridad y eficiencia en cada operación.

De igual manera, nuestro personal administrativo está conformado por profesionales altamente calificados, con sólida formación y experiencia en la gestión, control y administración de recursos. Este equipo se encarga de supervisar y optimizar los procesos organizativos, asegurando una operación integral y eficiente que respalde cada misión aérea.

Además, en HELISERVICE S.A.S. fomentamos la formación continua de todos nuestros colaboradores, a través de programas de capacitación y actualización permanente. Esto nos permite mantenernos a la vanguardia de las mejores prácticas del sector, garantizando no solo la calidad del servicio, sino también la seguridad y satisfacción de nuestros clientes en cada etapa de la operación.












NIT. 800.053.544 - 4 • PBX: (574) 360 1212 • Fax: (574) 360 1213 • Cel.: 311 309 1466 • correo@heliserviceltda.com
Carrera 67 No. 4 - 61, Hangar 35 • Aeropuerto Olaya Herrera Medellín, Colombia

2. SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES

HELISERVICE S.A.S. se distingue por su compromiso con la excelencia operativa y la seguridad en todas sus actividades. Contamos con un Sistema de Gestión Operacional (SMS) aprobado desde el 07 de diciembre de 2015, el cual ha sido sometido a rigurosas auditorías periódicas por parte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil). Estas auditorías garantizan el cumplimiento de los más altos estándares en nuestros procesos y procedimientos, incluyendo la gestión de operaciones aéreas y terrestres, la capacitación continua del personal y la gestión de eventos operacionales.

Actualmente, nuestro sistema de gestión operacional es integral, funcional y adaptado a las necesidades específicas de nuestra empresa, alineándose con las normativas internacionales y proporcionando un entorno operativo seguro. Este sistema garantiza a nuestros clientes seguridad y confianza en cada operación. La estricta verificación semestral por parte de la Aerocivil reafirma nuestro compromiso con la profesionalidad, calidad, capacidad, seguridad y eficiencia.

Adicionalmente, HELISERVICE S.A.S. cuenta con un robusto Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), certificado por ARL Seguros Bolívar con un 100% de implementación. Este sistema está diseñado para promover ambientes laborales seguros y saludables, proporcionando un marco que permite identificar, evaluar y controlar riesgos laborales, reducir el potencial de accidentes, garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y mejorar continuamente el desempeño organizacional.

A través de estos sistemas, HELISERVICE S.A.S. refuerza su compromiso con la seguridad, el bienestar de su equipo y la calidad en el servicio, consolidándose como un líder en la industria del transporte HELICOPORTADO.

HELISERVICE
Servicio de Helicópteros

3. CONFÍAN EN NOSOTROS:

CALDAS GOLD

Mineros
por el bienestar de todos

BRINKS de Colombia

CONTINENTALGOLD

EJERCITO NACIONAL

CELSIA

isa
INTERCOLOMBIA

MINERALES CORDOBA

terra
remote sensing

epm
estamos ahí.

TRANSMETANO
Una empresa PROMIGAS

SD S.A.S.
Salomón Durán

PETROSEISMIC
services
Geosciences & Data Acquisition Company

GEOMinas S.A.
INGENIEROS

KD
KLUANE DRILLING LTD.

4. INFORMACIÓN DE AERONAVE

HELICÓPTERO BELL 206 L III FICHA TÉCNICA AERONAVE



Equipo Ofrecido:	Helicóptero Bell 206 L III
Peso Vacío:	2.265 Lb
Peso Máximo Operación:	4,150 Lb*
Operación con carga externa:	4.250 Lb*
Capacidad de Combustible:	112 galones
Autonomía de Vuelo:	03:00 Horas
Capacidad de Pasajeros:	6 Pasajeros y 1 Tripulante
Velocidad del Crucero:	110 nudos, 126 millas, 205 KM/h
Carga Máxima:	500 kilos
Clase de Combustible:	Jet A1/JP4

HELISERVICE
Servicio de Helicópteros

4.1 DETALLES Y COSTO DE OPERACION

Objetivo: Servicio de transporte helicoportado para apoyar la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias en el departamento de Antioquia.

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Servicio hora de vuelo, transporte de pasajeros	7.875.000 COP
2	Servicio hora de vuelo, transporte de pasajeros con carga	7.875.000 COP
3	Servicio hora de vuelo de Carga Externa	8.500.000 COP
4	Servicio hora de vuelo de misión SAR búsqueda y rescate	7.875.000 COP

*NOTA 1: Los valores estimados en esta cotización referentes al peso máximo de operación y a la operación con carga externa pueden variar según las condiciones de altura y temperatura en el lugar de operación.

*NOTA 2: El costo de la hora de vuelo estará sujeto a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente el día en que se preste el servicio.

*NOTA 3: La capacidad de carga y otros parámetros de vuelo son estimaciones proporcionadas por el fabricante para operaciones a nivel del mar. Estos valores pueden variar según las condiciones topográficas y meteorológicas de la zona donde se realicen las operaciones, así como por las distancias a recorrer.

*NOTA 4: Es importante destacar que el costo de la hora de vuelo, ya sea para servicios de carga externa o transporte de pasajeros, no incluye el valor del combustible requerido para la operación solicitada. Este costo se calculará por separado.

*NOTA 5: En caso de que nuestra tripulación deba pernoctar, se aplicará un costo adicional de $550.000 COP por persona, por cada día de pernocta. Si el cliente proporciona alojamiento y alimentación para la tripulación, este valor será obviado en la factura.

5. INFORMACIÓN IMPORTANTE

Responsabilidad del Cliente:
Es responsabilidad del cliente coordinar y garantizar el suministro de apoyo de la fuerza pública para asegurar condiciones óptimas de seguridad en tierra durante la operación.

Tiempo de Vuelo y Facturación:
El tiempo de vuelo facturable comienza desde el momento en que la aeronave despega de su base de origen en Medellín, hasta que regresa nuevamente a esta. Es importante destacar que HELISERVICE SAS realiza la facturación únicamente por horas de vuelo efectivamente realizadas.

Cobertura de Seguros:
La compañía cuenta con un robusto programa de seguros que respalda todas sus aeronaves mediante la **póliza No. 23292125** de Allianz Compañía de Seguros. Esta cobertura incluye Responsabilidad Civil Extracontractual Combinada con un límite asegurado de **USD $10.000.000**, asegurando la máxima protección para nuestros clientes y operaciones.

Confirmación de Disponibilidad:
Para confirmar la disponibilidad de los equipos, le solicitamos contactarse a los teléfonos de la compañía (4) 6043254 o enviar un correo electrónico a correo@heliserviceltda.com

Coordinación de Operaciones:
Para la coordinación directa de la operación aérea, puede comunicarse de manera inmediata al número de celular 320 672 0939, donde estaremos disponibles para atender cualquier requerimiento. Es importante tener en cuenta que la operación aérea está sujeta a condiciones climáticas y operativas específicas. En caso de ajustes en la programación o cambios por fuerza mayor, la compañía se compromete a mantener una comunicación oportuna para garantizar la adecuada gestión de la operación.

Atentamente;

ARMANDO RODRÍGUEZ BONILLA
Gerente General
HELISERVICE SAS